
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 583

**COMISION ESPECIAL PARA
LA MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO
PARLAMENTARIO**

Impreso el día 14 de julio de 2000

Término del artículo 113: 25 de julio de 2000

SUMARIO: Computadoras personales portátiles completas para los señores diputados, Adquisición de las mismas, y otras cuestiones conexas. (4.183-D-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión Especial para la Modernización del Funcionamiento Parlamentario ha considerado la necesidad de implementar medidas que tiendan a la optimización del funcionamiento legislativo de esta casa, informatizando parte de las actividades propias de la institución, a través de la colaboración voluntaria de los señores diputados nacionales, y por las razones expuestas en los fundamentos del proyecto de resolución que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º — La Presidencia de la Honorable Cámara gestionará la adquisición de computadoras personales portátiles completas, las que serán pagadas por los señores legisladores que así lo soliciten, en cuotas mensuales.

Art. 2º — Los equipos deberán responder a estándares de mercado que establecerá la Presidencia de la Cámara.

Art. 3º — El costo de cada equipo será descontado de la dieta de cada legislador en la cantidad

de cuotas que se acuerden con la proveedora, siempre que el número de las mismas no exceda el período de renovación de mandatos. El pago de las cuotas a la empresa proveedora será realizado a través de la Secretaría Administrativa de la Honorable Cámara.

Art 4º — El equipo recibido pertenece a los señores legisladores que lo adquieran, quienes dispondrán del mismo a la finalización de su mandato.

Art 5º — La Presidencia de la Cámara, a través del área de informática y sistemas deberá brindar la asistencia técnica para la conexión de los servicios a las computadoras de los señores legisladores.

Silvia B. Vázquez. — Federico R. Soñez. — Pedro Salvatori — Beatriz Z. Fontanetto. — Pablo D. Fontdevila. — Luis S. Varese. — José A. Vitar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los avances de la tecnología hacen imperiosa la necesidad de dotar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de mecanismos ágiles y modernos para su funcionamiento. En tal sentido la informatización de la actividad propia de los señores legisladores resulta fundamental, ya que les permitiría agilizar los medios para la realización de su labor.

La actual situación presupuestaria de esta Cámara no permite la modernización necesaria del equipamiento disponible con el que cuentan los señores diputados y el equipo que con ellos se desempeña.

Los legisladores, comprendiendo la importancia fundamental que tienen la informática y las comunicaciones digitales en la actualidad, así como la complicada situación económica y financiera que atraviesa el cuerpo legislativo y demostrando a la sociedad su vocación de cambio, han propuesto cooperar, utilizando su propio peculio, con la actualización de los sistemas administrativos que hacen a su mejor tarea de legislar, adquiriendo computadoras personales portátiles para el mejor desarrollo de la actividad legislativa.

La utilización de estos equipos permitirá a los diputados vincularse en forma directa con todas las dependencias y servicios posibles a través de la red interna de la Cámara de Diputados, tales como sus bloques, su despacho en forma directa, inclusive desde el recinto, las bases de información disponibles y la página de Internet de la Honorable Cámara.

Permitirá asimismo, y cumpliendo con el mandato principal de los tiempos actuales disponer de sistemas de comunicación directa con la sociedad, generando mecanismos de transparencia institucional.

Al finalizar sus mandatos los citados equipos continuarán siendo propiedad de los señores legisladores.

La gestión para la compra conjunta del equipamiento por parte de las autoridades administrativas de la Cámara de Diputados permitirá unificar estándares y obtener mejores precios por equipamiento de última generación que será el que allanará.

Es sobre la base de lo que antecede que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Silvia B. Vázquez. — Federico R. Soñez. — Pedro Salvatori. — Beatriz Z. Fontanetto. — Pablo D. Fontdevila. — Luis S. Varese. — José A. Vitar.